

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DOLMAR MARINE FORWARDING SERVICES S.A**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 14h00, en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle Gonzalo Benitez N54-90 y Jorge Piedra edificio Remica, segundo piso, en reunión ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, los señores:

Carlos Andres Castellanos Mosquera, propietario de diez y seis mil seiscientos sesenta acciones de un dólar valor cada una, Valeria Alejandra Arias Tello propietaria de dos mil sesenta acciones de un dólar valor cada una y Dario Gustavo Quintana Navas propietario de ochenta acciones de un dólar valor cada una.

Los accionistas Sr. Carlos Andrés Castellanos Mosquera y Sra. Valeria Alejandra Arias Tello, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 19 de febrero, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos, el Sr. Darío Gustavo Quintana Navas no se presentó.

Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la institución.

El secretario Sr. Leonardo Acosta procede dar a conocer el orden del día, quedando aprobado el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informe del gerente
3. Informe del comisario
4. Aprobación de los balances anuales al 31 de diciembre del 2017

5. Lectura y aprobación del acta

1.- **Verificación de quórum.** El Gerente informó que no se encontraban representadas el total de las 18800 acciones que integran el capital pagado de la empresa, a pesar de esto por constar más del 51% del capital presente, se procede a constituir en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- **Informe del gerente.** El Sr. Carlos Andres Castellanos Mosquera dio lectura al siguiente informe:

Para mí es satisfactorio presentar a ustedes, en estricta observancia a los estatutos de la compañía y las normas legales vigentes, el informe de la gestión realizada por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017, a continuación resalto los aspectos más destacables.

Según estimaciones oficiales, en el 2017 la economía de nuestro país continuó mostrando un decrecimiento en los sectores más dinámicos, debido a la incrementación de políticas restrictivas en las importaciones por parte del régimen, siendo el transporte uno de los sectores que reflejo una afectación, quiero destacar que los resultados de este ejercicio económico se deben por la negación de la Aduana del Ecuador de aprobar la licencia de consolidador y desconsolidador de carga a la empresa por lo que nos hemos visto obligados a nuestras operaciones.

1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Desde el punto de vista financiero, los balances me permiten apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

El 2017 fue un año de malos resultados tras la negación de la Aduana del Ecuador de aprobar la licencia de consolidador y desconsolidador de carga las metas establecidas por el órgano directivo principal de la empresa no se pudieron cumplir

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SOCIETARIOS

En el aspecto laboral la empresa ha cerrado los puestos de trabajo ya que sin ingresos obtenidos no podemos sustentar los gastos generados.

Respecto al ámbito societario la institución ha cumplido adecuadamente sus responsabilidades con el organismo de control que regula nuestra actividad como lo es la Superintendencia de Compañías.

Así mismo ha cumplido con sus obligaciones ante el Municipio del Distrito Metropolitano de la ciudad, pagando los impuestos establecidos y obteniendo los permisos necesarios para el funcionamiento de la misma.

Todas nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas han sido cubiertas en su totalidad, en observancia de la normativa tributaria vigente y de los deberes formales asignados a los contribuyentes.

4. GESTIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

En resumen general, la compañía no tuvo ingresos, los gastos y costos ascendieron a USD 14.156,10; en consecuencia, la compañía generó una pérdida antes de impuestos de USD 14.156,10; valores que se reflejan en los estados financieros presentados.

5. PLANES Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Orientado hacia un futuro prominente para la organización es de mi interés proponer el desarrollo e implementación de planes estratégicos que guíen la marcha de DOLMAR MARINE FORWARDING SERVICES S.A, se recomienda para el ejercicio económico 2018 se reestablezca un nuevo plan de ventas y mejorar campos de acción en el mercado.

Sin otro particular al respecto y agradeciéndole por la confianza depositada, quedo de ustedes.

3.- Informe del comisario. El Sr. Paul Fernando Acosta Rodriguez entregó el siguiente informe:

A los miembros de la junta general de socios de la empresa DOLMAR MARINE FORWARDING SERVICES S.A., en mi calidad de Comisario de DOLMAR MARINE FORWARDING SERVICES S.A., dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su reglamento, presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2017.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, según las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros contables que he considerado necesario, revisando los estados de situación financiera, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio puedo establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los normas y principios contables establecidos para el efecto, por lo que los saldos se presentan razonablemente, de lo que se desprende:

- El total de activos asciende a USD 101.343,27, el valor de pasivos USD 140.507,64 y el patrimonio USD 39.164.38; dentro del cual se registra la pérdida neta del ejercicio por USD 14.156,10.
- No se registra Ingresos, los costos y gastos a USD 14.156,10 quedando una perdida antes de impuestos por USD 14.156,10, sumando los gastos no deducibles.

- Respecto al estado de cambios en el patrimonio el capital ha cumplido con el aumento previsto desde el 2016

Respecto a los asuntos administrativos, laborales, tributarios y societarios que competen la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones.

Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Hasta aquí el informe, he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías.

4.- **Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2017.** Escuchados los informes del gerente y el comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad de los estados financieros presentados.

8.- **Lectura y aprobación del acta.** La Secretaria dio lectura a la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la junta levantó la sesión siendo las 20h00 pm.



Gerente
Carlos Andres Castellanos Mosquera



Accionista
Valeria Alejandra Arias Tello



Secretario
Leonardo Acosta Rodríguez